DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, CON LA QUE REMITE CONTESTACION A PUNTO DE ACUERDO APROBADO POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS

México, DF, a 18 de febrero de 2011.

Secretarios de la Cámara de Diputados
Del Honorable Congreso de la Unión

Presentes

En respuesta del oficio número DGPL 61-II-1-0767, signado por los diputados Jorge Carlos Ramírez Marín y María de Jesús Aguirre Maldonado, presidente y secretaria, respectivamente, de la Mesa Directiva de ese órgano legislativo, me permito remitir para los fines procedentes copia del similar número 12406, suscrito por el general de brigada diplomado de Estado Mayor Genaro Robles Casillas, subjefe administrativo y logístico del Estado Mayor de la Defensa Nacional de la Secretaría de la Defensa Nacional, así como el anexo que en él se menciona, mediante los cuales responde el punto de acuerdo relativo a la adquisición de equipos y herramientas tecnológicos.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente
Licenciado José Alfredo Labastida Cuadra (rúbrica)
Titular de la Unidad de Enlace Legislativo

Lomas de Sotelo, DF, a 15 de febrero de 2011.

Licenciado José Alfredo Labastida Cuadra
Titular de la Unidad de Enlace Legislativo
De la Subsecretaría de Enlace Legislativo

De la Secretaría de Gobernación

Por medio del presente y por disposición del secretario de la Defensa Nacional, me es grato enviarle un cordial saludo y en atención de su oficio número SEL/ UEL/ 311/ 4067/ 10, de fecha 8 de diciembre de 2010: sobre el particular esta secretaría del Ejecutivo federal, con fundamento en los artículos 73, fracción XIV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 27, fracción XIV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y con relación al punto de acuerdo aprobado por el pleno de la Cámara de Diputados mediante el cual se solicita a esta secretaría que en la medida de las posibilidades se realicen adquisiciones de equipos y herramientas tecnológicos que coadyuven al mejor desempeño de las atribuciones que le fueron conferidas por la Constitución Política y demás ordenamientos jurídicos, hago de su conocimiento que esta dependencia, no obstante las restricciones presupuestarias, ha adquirido diverso equipamiento, con objeto de volver eficiente las labores que por ley tiene asignadas. Por tal motivo se anexa la relación de las adquisiciones que involucran ese tipo de tecnologías que se han materializado o se encuentran en proceso de adquisición correspondientes a los años fiscales de 2010 y 2011.

Respecto a la adquisición de equipos y herramientas de base tecnológica para la revisión a unidades de transporte durante su paso por los puestos de control militar establecidos por esta secretaría como parte del combate del narcotráfico y de la delincuencia organizada, hago de su conocimiento que esta dependencia, con base en las posibilidades presupuestarias y en los convenios logrados con otras dependencias y gobiernos estatales se encuentra modernizando 11 puestos de control estratégicos y 4 regionales fijos, los cuales se encuentran distribuidos en diversas entidades (se informó en el oficio número 84612, de fecha 22 de octubre de 2010).

En el mismo sentido, y a fin de privilegiar las inspecciones no invasivas, a la fecha se cuenta con 739 detectores moleculares GT-200, 18 medidores de densidad Buster y 43 Mobile Trace GE (transferidos por Iniciativa Mérida),

que se emplean en los puestos de control de las diferentes regiones militares, facilitando y agilizando las revisiones.

Por lo anterior, la Secretaría de la Defensa Nacional ha sido consciente de la necesidad de utilizar herramientas tecnológicas en el quehacer diario de sus integrantes, facilitándoles sus labores, que redundan en mayores resultados para garantizar la seguridad de la población, a la que se debe.

Sin otro particular, reciba las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

General de Brigada DEM Genaro Robles Casillas (rúbrica)

Subjefe Administrativo y Logístico del EMDN

Anexo 12406

Adquisición de equipo y herramientas tecnológicas correspondientes a los años fiscales de 2010 y 2011

Empleo (3 084 mdp para el año fiscal de 2010)

A. Pago del arrendamiento financiero inherente a la adquisición de 5 aviones casa C-295.

B. Adquisición de un banco de pruebas para motores de avión.

C. Servicios de mantenimiento mayor para un helicóptero Mi-17.

D. Mantenimiento mayor de 2 aviones C-130 y 3 helicópteros Mi-17.

E. Adquisición de paracaídas.

F. Adquisición de vehículos blindados de fábrica.

G. Adquisición de 282 vehículos diversos.

H. Compra de sistemas programables de detección molecular.

I. Instalación y equipamiento de centros C4 en 7 regiones militares.

J. Adquisición de 5 máquinas para la fabricación del fusil Fx-05.

K. Fortalecimiento del sistema integral de administración.

L. Modernización del laboratorio científico de investigaciones.

M. Implantación de la red informática logística del servicio de abastecimiento de material aéreo.

N. Materialización de la primera y segunda fases del proyecto de fotointerpretación de imágenes satelitales.

O. Adquisición de radios Matra.

P. Implantación del sistema de control de armamento con identificación por radiofrecuencia.

Q. Implantación de la segunda fase del sistema de adiestramiento virtual láser electromecánico.

Empleo (1 584 mdp para el año fiscal de 2011)

A. Pago inherente a la adquisición de 6 helicópteros Cougar.

B. Pago del arrendamiento financiero inherente a la adquisición de 5 aviones casa C-295.

C. Pago del arrendamiento financiero inherente a la adquisición de otros 6 helicópteros Cougar.

D. Primera fase de la adquisición de radares.

E. Adquisición de equipos de comunicación.